



AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
TENERIFE

- Tablón de Edictos -

ANUNCIO

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL TRANSPORTE DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO, DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE BACHILLERATO DE ESTE MUNICIPIO QUE CURSAN ESTUDIOS FUERA DEL MUNICIPIO DE FASNIA.

Que habiendo resuelto provisionalmente la convocatoria de concesión de becas para el transporte del alumnado Universitario, de Formación Profesional y de Bachillerato, mediante decreto del Alcalde-Presidente, número 643/2015, de fecha 9 de octubre de 2015.

Se informa que a efectos de la presentación de las reclamaciones y documentación que estimen pertinentes, todos aquellos que puedan resultar interesados podrán conocer el contenido del mismo por un plazo de diez días a contar desde la fecha del presente anuncio, en la oficina de Juventud de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14: 00 horas.

Fasnia, a 9 de octubre de 2015
El SR. ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: Damián Pérez Viera.